

POLITICA DE DATOS PERSONALES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLEXICASH

I. IDENTIFICACION

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLEXICASH con RUC N° 20602358373 en adelante “la cooperativa” con domicilio en Calle Malaga Grenet N° 318 Urb. Magisterial I, Distrito, Provincia y Departamento de Arequipa debidamente representado por su Gerente Jimmy Jonathan Davies Tejada identificado con DNI N°80624037 con facultades inscritas en la Partida N° 11374463 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° XII- Sede Arequipa.

TELÉFONO DE CONTACTO: 981848541

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: jimmydavies@flexicash.com.pe

II. PRESENTACION

Por medio del presente documento, la cooperativa desarrolla la política de datos personales, en cumplimiento de la Ley De Protección De Datos Personales N° 29733 y el Reglamento D.S N° 003-2013-JUS, que regula la protección de datos personales en el Perú. Asimismo la citada disposición define los principios en materia de tratamiento y garantiza la protección de los titulares de los datos personales.

III. DISPOSICIONES NORMATIVAS

La Constitución Política del Perú en su artículo 2°, numeral 6, reconoce el derecho que toda persona tiene a que los servicios informáticos, computarizados o no, públicos o privados, no suministren informaciones que afecten la intimidad personal y familiar.

IV. ALCANCE

La presente política de datos personales se aplicara a todos los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FLEXICASH de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733, en adelante “Ley de Protección de Datos Personales”- y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS - en adelante “el Reglamento”-, los mismos que declaran entender como “Datos Personales” toda información que permita hacer identificable a los socios , tales como: nombres, domicilio, documento de identidad, nacionalidad, estado civil, ocupación, estudios realizados, correo electrónico, teléfono, huella dactilar y otros reconocidos por dicha norma para fines del (os) contrato (s) de créditos y/o ahorros que hayan suscrito con COOPAC FLEXICASH.

V. OBJETIVO

La implementación de esta política pretende garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos nuestros empleados, socios, proveedores y terceros de quienes la cooperativa ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 29733 y el Reglamento DS No. 003-2013-JUS.

VI. DEFINICIONES

- **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento que de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal para que la cooperativa lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **SOCIO:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la cooperativa
- **BASE DE DATOS:** Conjunto de datos personales que sean objeto de tratamiento
- **DATO PERSONAL:** Cualquier información que directa o indirectamente se refiere a una persona natural y que permite identificarla. Dentro de este tipo de datos encontramos, el nombre, en número del documento de identidad (DNI), carné de extranjería, pasaporte, dirección física, dirección de correo electrónico, número telefónico, estado civil, etc.
- **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se pueda incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **DATO PERSONAL PÚBLICO:** Es aquel dato calificado como tal por la Ley y la Constitución Política. Son públicos entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas
- **DATO PERSONAL SEMIPRIVADO:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.
- **DATO PERSONAL PRIVADO:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.
- **DATO PERSONAL SENSIBLE:** Aquellos relacionados con el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de la salud.
- **RECLAMO:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por este o por la Ley, para rectificar, oposición y cancelación de sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.

VII. AUTORIZACION DE DATOS PERSONALES

El o los socios declara(n) conocer y en consecuencia autoriza(n) de manera libre, previa, expresa e informada su incorporación a los bancos de datos personales -en adelante, el “Banco de Datos”- que maneje así como al tratamiento de los mismos a efectos de recopilarlos, registrarlos, organizarlos, elaborarlos, conservarlos, almacenarlos, modificarlos, bloquearlos, suprimirlos, extraerlos, consultarlos, utilizarlos, transferirlos o procesarlos de cualquier otra forma de manera directa o a través de terceros, incluyendo en el extranjero, siendo esta autorización indefinida y estará vigente inclusive después del vencimiento de las operaciones y/o del contrato que mantenga o pudiera mantener con la cooperativa.

El/ Los socio(s) conoce(n), además, que la cooperativa brindará información sobre los datos personales, la regularidad de los pagos de ser el caso y otras referencias de El(Los) Socio(s) a la Central de Riesgo contratada, de conformidad con las normas legales vigentes, quedando desde ya la cooperativa autorizada por El(Los) Socio(s) a difundir y/o intercambiar dicha información con otros acreedores y/o centrales de riesgo cuando corresponda.

El/Los socio(s) declara(n) conocer y aceptar que el tratamiento que la cooperativa dé a los datos personales tendrá como finalidad el envío de información sobre sus productos y servicios financieros, evaluación crediticia, solicitudes de información para el monitoreo de control de calidad, encuestas, transferencia de información a terceras personas sea cual fuera su naturaleza y ubicación y para las finalidades propias de su negocio incluyendo, pero sin limitarse, para gestiones de cobranza, desarrollo de procedimientos judiciales, ejecución de mandatos judiciales o cualquier otro mecanismo previsto por ley; también efectuar llamadas telefónicas, cursar mensajes de texto, cursar mensajes electrónicos, utilizarla para fines estadísticos, de control y de supervisión, entre otros.

En dicho contexto, El (Los) Socio(s) expresa(n) su consentimiento a la cooperativa, para que esta pueda tratar sus datos personales con fines publicitarios, promocionales u otros relacionados con los productos y servicios financieros que brinda a sus socios, pudiendo revocar su consentimiento sobre este extremo en cualquier momento a través de los canales establecidos por la cooperativa.

Del mismo modo, El(Los) Socio(s) autoriza(n) que el tratamiento de sus datos personales sea por plazo indeterminado, manteniéndose vigente incluso con posterioridad al término de la relación comercial con la cooperativa.

VIII. TRANSFERENCIA, TRANSMISION DE LOS DATOS PERSONALES

Asimismo, los derechos y obligaciones de la cooperativa en cuanto a los datos o banco de datos proporcionados por los socios, pueden ser traspasados o cedidos a terceros de acuerdo a la legislación vigente. Por tal motivo, en casos de

cesión de derechos o cesión de posición contractual, El(Los) Socio(s) autoriza(n) la cooperativa a transferir sus datos personales a la entidad beneficiaria de dicha cesión. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, El(Los) Socio(s) declara(n) conocer que serán improcedentes las solicitudes de supresión o cancelación de sus datos personales en el caso de existencia de relaciones contractuales entre la cooperativa y El (Los) Socio(s), así como en los demás supuestos establecidos por ley que resulten aplicables.

Lo indicado en el presente documento es también de aplicación para aval y/o el fiador, quien(es) con su firma puesta al pie del presente documento dejan constancia de su aceptación.

Es importante señalar que El(Los) Socio(s) queda(n) informado(s) de la posibilidad de ejercer sus derechos de oposición, cancelación, supresión, rectificación, inclusión, actualización y revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en la base de datos personales de la cooperativa, en los términos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, así como sus normas modificatorias.

Estos derechos podrán ser ejercidos ante la cooperativa conforme al procedimiento establecido por esta, y/o cualquier canal de comunicación del cual quede constancia expresa lo señalado en el párrafo precedente; en tal sentido El (Los) Socio(s) declara(n) haber sido informado(s) de manera previa a la firma del presente documento, sobre el contenido y alcance del mismo, a cuya satisfacción los recibe físicamente y acepta su contenido.

IX. PRINCIPIOS

COOPAC FLEXICASH tendrá en cuenta los siguientes principios en el proceso de administración de datos personales.

- **LEGALIDAD:** El tratamiento de datos personales en términos de la Ley 29733 es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la citada norma, y en las demás disposiciones que la reglamenten.
- **FINALIDAD Y TRATAMIENTO:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe informarse al titular. El tratamiento y la finalidad de la información de las bases de datos de COOPAC FLEXICASH se encuentran relacionados con la prestación de nuestros servicios, relación contractual y fines comerciales. COOPAC FLEXICASH podrá transmitir la información a terceros proveedores.
- **LIBERTAD:** El tratamiento solo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o Política de Tratamiento de Datos Personales divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que sustituya el consentimiento.
- **VERACIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de COOPAC FLEXICASH o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **SEGURIDAD:** La información sujeta a tratamiento por el RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO o ENCARGADO DEL TRATAMIENTO, se deberá manejar tomando las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean razonables para otorgar seguridad a la información registrada, procurando evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley, y en los términos de la misma.

X. TRATAMIENTO ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES:

COOPAC FLEXICASH identifica los datos sensibles que eventualmente recolecten o almacenen y sobre estos ejerce el siguiente control:

- Garantiza el especial cuidado y responsabilidad en el tratamiento de este tipo de datos, lo que significa una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes de protección.
- El acceso y uso de esta información dentro de COOPAC FLEXICASH es restringida

XI. DERECHOS DE LOS TITULARES:

El titular de los datos personales tendrá los siguientes Derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a COOPAC FLEXICASH o frente al encargado del tratamiento designado. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Ser informado por parte de COOPAC FLEXICASH o por parte del encargado del tratamiento designado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales haya determinado que en el tratamiento COOPAC FLEXICASH o el encargado del tratamiento designado, han incurrido en conductas contrarias a la Ley 29733 y la Constitución.
- Acceder en forma gratuita en las condiciones definidas en este documento, a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

XII. CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

XIII. SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN:

La información solicitada por el titular será suministrada por COOPAC FLEXICASH del mismo modo como fue formulada la solicitud.

XIV. DEBER DE INFORMAR AL TITULAR:

COOPAC FLEXICASH, al momento de solicitar al titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como titular.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.

XV. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO:

Los titulares podrán en todo momento solicitar a COOPAC FLEXICASH, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de una solicitud, conforme a lo establecido en el artículo 13 inciso 13.7, el artículo 20 de la Ley 29733 de 2011 y el artículo 50 del reglamento DS No. 003-2013-JUS de 2013.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber contractual de permanecer en la base de datos de COOPAC FLEXICASH.

XVI. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN:

La información acerca de los datos personales que hayan sido materia de tratamiento por parte de COOPAC FLEXICASH podrá suministrarse a las siguientes personas:

A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.

A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

A los terceros autorizados por el titular o por la Ley.

XVII. PROCEDIMIENTOS:

El titular o sus causahabientes tienen derecho a presentar ante COOPAC FLEXICASH consultas y/o reclamaciones, previa verificación de su identidad, a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Por escrito en : Calle Malaga Grenet N° 318 Urb. Magisterial I, Distrito, Provincia y Departamento de Arequipa
- Línea de atención al cliente : 054- 258003 anexo 205
- Correo electrónico : informes@flexicash.com.pe

COOPAC FLEXICASH responderá la consulta y/o reclamación por el mismo medio que fue formulada.

XVIII. CONSULTAS:

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en la base de datos de COOPAC FLEXICASH, quien suministrará al solicitante toda la información contenida en sus bases de datos, vinculada con la identificación del Titular. El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales cada vez que existan modificaciones sustanciales a las Políticas de Tratamiento de Datos de COOPAC FLEXICASH.

Toda consulta se responderá por el mismo medio que fue formulada dentro de los 10 días hábiles siguientes a su presentación. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al solicitante expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes.

XIX. RECLAMOS (SOLICITUDES / PETICIONES)

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de rectificación, cancelación u oposición, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 29733 de 2011, podrán presentar una solicitud al Titular del Banco de Datos Personales o al Responsable del Tratamiento de COOPAC FLEXICASH, la cual debe contar con la siguiente información:

- Nombres y apellidos del titular del derecho y acreditación de los mismos, y en el caso de su representante adjuntando la copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, y del título que acredite la representación..
- Petición concreta que da lugar a la solicitud.
- Domicilio, o dirección que puede ser electrónica, a efectos de las notificaciones que correspondan.
- Fecha y firma del solicitante.
- Documentos que sustenten la petición, de ser el caso.

En caso que la solicitud no cumpla con los requisitos señalados, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido el plazo señalado sin que ocurra la subsanación se tendrá por no presentada la solicitud.

En el caso que la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea de forma que no permita su atención, COOPAC FLEXICASH podrá requerir dentro de los siete (7) días hábiles siguientes de recibida la solicitud, documentación adicional al titular de los datos personales para atenderla.

En un plazo de diez (10) días hábiles de recibido el requerimiento, contado desde el día siguiente de la recepción del mismo, el titular de datos personales acompañará la documentación adicional que estime pertinente para fundamentar su solicitud.

En caso contrario, se tendrá por no presentada dicha solicitud. Los tiempos máximos de respuesta ante los reclamos son:

- Derecho de información será de ocho (08) días contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud correspondiente.
- Derecho de acceso será de veinte (20) días contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud por el titular de datos personales.
- Derechos de rectificación, cancelación u oposición, el plazo máximo de respuesta del titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento será de diez (10) días contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud correspondiente.

Salvo el plazo establecido para el ejercicio del derecho de información, los plazos que correspondan para la respuesta o la atención de los demás derechos, podrán ser ampliados una sola vez, y por un plazo igual, como máximo, siempre y cuando las circunstancias lo justifiquen. La justificación de la ampliación del plazo deberá comunicarse al titular del dato personal dentro del plazo que se pretenda ampliar.

XX. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. El Titular o causahabiente sólo podrán elevar queja ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales una vez hayan agotado el trámite de consulta o reclamo ante COOPAC FLEXICASH.

XXI. DEBERES DE COOPAC FLEXICASH EN EL TRATAMIENTO DE DATOS

- Garantizar al Titular, en todo el tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Tomar las medidas orientadas a conservar la información bajo las condiciones de seguridad para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Tomar las medidas para que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley en referencia en el presente documento y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado el reclamo y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a las políticas de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.
- Guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los datos personales.

XXII. MEDIDAS DE SEGURIDAD

COOPAC FLEXICASH toma todas las precauciones razonables y medidas de índole técnico, administrativo y organizacional a fin de garantizar la seguridad de los datos de carácter personal de los Titulares, principalmente aquellos destinados a impedir su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado.

La aplicación de las medidas de seguridad tiene como fin procurar la conservación, confidencialidad, integridad, y disponibilidad de los datos.

XXIII. POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE COOPAC FLEXICASH

Los lineamientos de seguridad de COOPAC FLEXICASH se encuentran respaldados por las políticas de seguridad de la información de COOPAC FLEXICASH construidas bajo las mejores prácticas y estándares de seguridad existentes y dando cumplimiento a las regulaciones vigentes. Dichas políticas son de estricto cumplimiento por los funcionarios directos e indirectos que desempeñan labores al interior de COOPAC FLEXICASH

XXIV. MODIFICACIONES

COOPAC FLEXICASH se reserva el derecho de modificar ésta Política de Tratamiento de Datos, en su totalidad o parcialmente. En caso de cambios sustanciales en la Política de Tratamiento de Datos de COOPAC FLEXICASH y a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, los cuales puedan afectar el contenido la autorización, COOPAC FLEXICASH comunicará estos cambios al titular a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas.

POLITICA DE DATOS PERSONALES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLEXICASH

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLEXICASH (en adelante COOPAC FLEXICASH) se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de datos de carácter personal facilitados por terceros de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento aprobado por D.S 003-2013-JUS y/o sus normas reglamentarias complementarias, modificatorias, y demás disposiciones aplicables (en adelante la Ley), asimismo respetamos los principios de protección de datos personales:

- Principio de legalidad
- Principio de consentimiento
- Principio de finalidad
- Principio de proporcionalidad
- Principio de calidad
- Principio de disposición del recurso
- Principio de nivel de protección adecuado

Toda información proporcionada a COOPAC FLEXICASH será objeto de tratamiento automatizado y no automatizado e incorporado en uno o más bancos de datos de las que COOPAC FLEXICASH será titular y responsable conforme a los términos previstos por la Ley. Al otorgar el consentimiento, titular otorga autorización libre, expresa e inequívoca a COOPAC FLEXICASH para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que este proporcione a COOPAC FLEXICASH en los diferentes procesos del giro de sus actividades, además de la información que se derive del uso de sus productos y/o servicios y de cualquier información pública que pudiera o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso Público para las finalidades de envío de comunicaciones de índole comercial, sobre sus productos, y el mantenimiento de la relación contractual con COOPAC FLEXICASH, todo ello conforme a los términos que establece el presente documento.

El titular reconoce y acepta que COOPAC FLEXICASH podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la comercialización de sus productos, asimismo COOPAC FLEXICASH podrá ceder a su vez, a miembros de grupo económico y/o terceros con los que guarde relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos.

En todo caso, COOPAC FLEXICASH, garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos, el uso de la información por las empresas antes indicadas se limitara a los fines contenidos en el presente documento.

La política de tratamiento de datos personales de COOPAC FLEXICASH le asegura al titular el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición, y revocación del consentimiento en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el titular tendrá el derecho a solicitar a COOPAC FLEXICASH el ejercicio de los derechos que confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley,

Los Miembros Directivos de los Consejos, la Gerencia General y demás colaboradores de Coopac Flexicash, se comprometen a la mejora continua en la protección y tratamiento de los datos personales.

JIMMY JONATHAN DAVIES TEJADA

GERENTE GENERAL